

01/12/2014

Fiscalía Regional presentó innovador proyecto en congreso de fundación Paz Ciudadana

La Fiscalía Regional de Aysén presentó el Modelo de Control de Medidas de Protección en el IX Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia, organizado por la Fundación Paz Ciudadana y el Centro de Estudios de Derecho Penal (CEDEP) de la Universidad de Talca, en la cual participaron más de 30 expertos en materias de seguridad, delincuencia, prevención y reinserción, provenientes de distintos países de América Latina y Estados Unidos.



A dicho seminario, efectuado en Santiago, asistió el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado González, el Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía Regional, Marcelo Marcos Peña y el General Alfredo Lagos Gana, quien hace pocos días asumió nuevas funciones en Santiago, luego de liderar la XI Zona de Carabineros.

PROYECTO PILOTO

La innovadora iniciativa de la Fiscalía Regional de Aysén fue elegida para ser expuesta entre otros 60 proyectos aproximadamente, según explicó el Fiscal Regional, quien añadió que este proyecto fue felicitado por distintas delegaciones nacionales y extranjeras, quienes incluso manifestaron su interés de replicar este modelo.

“Junto al General Alfredo Lagos Gana, tuvimos la oportunidad de exponer el denominado Modelo de Control de Medidas de Naturaleza Proteccional de Víctimas de Delitos, el cual fue seleccionado precisamente para ser expuesto en este importante congreso”, comentó Pedro Salgado González.

La autoridad explicó que este se trata de un proyecto piloto “en el cual hemos tenido mucho éxito y que fundamentalmente tiene que ver con el seguimiento eficaz y eficiente de las medidas cautelares y proteccionales que tanto los Tribunales como la Fiscalía instruyen o decretan con relación a hechos de violencia intrafamiliar o delitos violentos”.

Pedro Salgado agregó que un comité consultivo donde participan más de 10 universidades del país, seleccionó esta iniciativa a fin de ser presentada en el congreso de Paz Ciudadana.

INTERÉS INTERNACIONAL

Por su parte el Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía, Marcelo Marcos Peña, comentó que hubo “bastante interés de otros organismos e instancias en replicar este modelo”. También dijo que existió “mucho interés en conocer en qué consiste debido a que es un modelo innovador a nivel nacional”.

El ingeniero añadió que “estamos muy satisfechos con los resultados y el objetivo es tener más prevención, sensación de seguridad y que las víctimas se sientan realmente protegidas”.

El directivo también expresó que “hay otras regiones del país a nivel nacional dentro de la Fiscalía y Carabineros, interesadas en poder replicar este modelo y además hay otras instancias de otros países que estuvieron muy interesados en poder conocer más

profundamente en qué consiste”.

A través de este proyecto se genera un seguimiento de estas medidas cautelares conforme a la necesidad específica que tiene la víctima, donde el 90% de las beneficiadas son mujeres, para lo cual Carabineros de Chile dispuso funcionarios con dedicación exclusiva para el control en terreno de las medidas de protección, con un vehículo institucional de alto estándar que apoya su desplazamiento.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369